



SERMON

Panegirico-Histórico-Moral,

que en 7 de Mayo de 1832, día en que se dió principio al solemne novenario y tres rogativas públicas que para preservativo del Cólera-morbo Asiático ha hecho al Codo-poderoso en la Basílica de Santiago, por la intercesion de los gloriosos

S. Roque y S. Sebastian

sus patronos, el Ayuntamiento de esta M. N. villa de Bilbao, asistiendo sus corporaciones, y con el Señor manifestado durante los nueve dias, desde la mañana hasta la tarde.

DIJO

El P. Fr Pedro Meliton Saenz de Castillo, religioso observante de la Santa Provincia de Cantabria, y Lector de sagrados Cánones en el Colegio mayor de la misma San Mames de Abando.



Bilbao, imprenta de DELMAS.

19122



ROMEO

Invocacion de S. Sebastian

¡Oh Dios, que en este día, por la intercecion de S. Sebastian, has librado a tu pueblo de la peste, y de la muerte, y de la destrucion de sus ciudades, y de la ruina de sus templos, y de la desolacion de sus montes, y de la sequedad de sus rios, y de la aridez de sus campos, y de la esterilidad de sus montañas, y de la desolacion de sus ciudades, y de la ruina de sus templos, y de la desolacion de sus montes, y de la sequedad de sus rios, y de la aridez de sus campos, y de la esterilidad de sus montañas.

¡Oh Dios, que en este día, por la intercecion de S. Sebastian, has librado a tu pueblo de la peste, y de la muerte, y de la destrucion de sus ciudades, y de la ruina de sus templos, y de la desolacion de sus montes, y de la sequedad de sus rios, y de la aridez de sus campos, y de la esterilidad de sus montañas.

¡Oh Dios, que en este día, por la intercecion de S. Sebastian, has librado a tu pueblo de la peste, y de la muerte, y de la destrucion de sus ciudades, y de la ruina de sus templos, y de la desolacion de sus montes, y de la sequedad de sus rios, y de la aridez de sus campos, y de la esterilidad de sus montañas.

DIO

¡Oh Dios, que en este día, por la intercecion de S. Sebastian, has librado a tu pueblo de la peste, y de la muerte, y de la destrucion de sus ciudades, y de la ruina de sus templos, y de la desolacion de sus montes, y de la sequedad de sus rios, y de la aridez de sus campos, y de la esterilidad de sus montañas.

¡Oh Dios, que en este día, por la intercecion de S. Sebastian, has librado a tu pueblo de la peste, y de la muerte, y de la destrucion de sus ciudades, y de la ruina de sus templos, y de la desolacion de sus montes, y de la sequedad de sus rios, y de la aridez de sus campos, y de la esterilidad de sus montañas.

(3)

OMNIS ANIMA, QUÆ AFFLICTA NON FUERIT IN DIE
hac, peribit de populis suis.

TODA ALMA QUE NO SE AFLIGIERE Y ARREPINTIERE
en este dia, perecerá de sus pueblos. EN EL LEVÍTICO,
CAP. 23, VERSO 29.

Mo. N. o. Y. Señor.

¿Qué es lo que hoy pasa en medio de vuestro pueblo? ¿Qué novedad tan triste y funesta ha podido turbar aquel su natural espíritu alegre y jovial en que reposaba gustosamente, hasta esparcir por todas partes el pesar, el quebranto y amargura? ¿Qué motivo de tanta pena y dolor ocupa tu corazón y el de tus hijos, que no contentos con haber colgado los instrumentos de vuestro gozo y alegría, como los hijos de Israel, habeis cerrado y abandonado vuestros despachos, oficinas y escritorios, vuestras lonjas, tiendas y talleres; y os convocais en tropas para llorar? ¿Es por ventura el temor del Cólera-morbo; de ese azote formidable, que es el terror del Asia, del Africa y de la Europa? ¿De esa epidemia voraz, que sin hallar embarazo ni en los montes mas elevados, ni en los rios mas caudalosos, ni en los mas dilatados mares, ó por mejor decir, superando todos estos obstáculos, ha penetrado y transcurrido tantas y tan vastas provincias, reinos,



(4)

imperios y naciones? ¿De esa pestilencia cruel, que burlándose de todas las industrias de los médicos y de la medicina, y á pesar de las providencias mas benéficas y humanas que se han adoptado, ha ya sacrificado á su crueldad tantos millones de víctimas desgraciadas; [que ha destruido los egércitos, desolado las ciudades, yermado las provincias y despoblado el mundo? ¿De esa plaga del Cielo, que está ya tan próxima, y tan de cerca nos amenaza? ¡Muy justos sentimientos á la verdad! ¡Muy poderosos motivos de dolor! no lo puedo negar; y yo tambien no puedo menos de acompañaros con mi sentimiento y mis lágrimas.

Sí, hermosa y rica villa de Bilbao; no puedo menos de gemir y llorar amargamente sobre tí, como el triste y lloroso Jeremías lo hacia en otro tiempo sobre la hermosa y rica Jerusalem, (1) con sola la prevision de lo que te ha de suceder. Tú que ahora eres, podemos decir así, la Señora de las gentes, y la Princesa (2) en estas regiones y contornos, ¡ay de tí! que te vas á ver cual otra Jerusalem sitiada, estrechada y angustiada de todas partes por tan cruel y fiero enemigo (3); abatida, desolada, llena de tristeza y amargura (4); hecha un mar de dolor (5), sin haber quien te consuele (6): tu magnífico trono tan felizmente ocupado por un juez tan recto, por un director tan sábio, por un protector tan vigilante, por un padre tan benéfico, por este tu M. N. é I. Ayuntamiento, será desmoronado y destruido (7); y entonces te verás sin administracion de justicia, sin direccion, sin proteccion ni consuelo (8); y á rio revuelto, como suele decirse, todo será confusion, tinieblas, desórden é injusticia: tus beneméritos padres se verán á lo mejor sin el báculo de su vejez, sin el consuelo de sus hijos (9); y tus madres sin una parte de sus entrañas, y con los pechos atormentados de la leche,

(5)

porque ya sus cachorrillos tiernos no se los podrán descargar (10): tus párvulos se verán pupilos, huérfanos (11) y desamparados; tirados por las calles y plazas; clamando y pidiendo pan, sin tener quien se lo reparta (12); y tus vírgenes andarán pálidas y macilentas (13), cubiertas de amarillez de muerte: tus maridos se verán sin la niña de sus ojos, sin una de sus costillas (14), sin sus queridas y obsequiosas mugeres (15); y tus esposas sin la vida de su corazón, sin el alma de su cuerpo (16), sin sus laboriosos y oficiosos maridos (17), de quienes dependia toda su subsistencia: tus artesanos, tus oficiales, jornaleros y el pueblo todo falto de trabajo, de medios, abastos y recursos, gimiendo y buscando pan (18); se verá en la dura precision de comprarlo todo á subido precio (19), hasta el agua de sus fuentes (20); y de perecer de necesidad: tus escritorios, entresuelos, lonjas y hermosos edificios, se verán quebrantados, robados y saqueados (21); ó cerrados, incendiados y arruinados (22): tus plazas, tus calles y casas convertidas en cementerios y llenas de cadáveres (23), sin haber quien les dé sepultura. ¡Qué multitud de desgracias tan grandes y lamentables! Menos mal fuera para vosotros que esto solo fuese.

Pero ¡ay! que tambien, y esto es lo mas lamentable; vuestros profetas, vuestros ministros sagrados tan multiplicados, como sábios y celosos, serán muy luego consumidos del fuego de la caridad (24); y entonces tus sacrificios se hallarán sin sacrificador (25); tus sacramentos sin ministro (26); tus confesonarios sin profeta (27); tus cátedras sin doctor (28); tus altares sin sacerdote (29); tus tabernáculos sin Sacramento (30); tus fiestas sin solemnidad (31); y tus templos desiertos, llenos de malezas (32) y animales inmundos: en una palabra, destituidos de todo socorro y consuelo cor-



(6)

poral y espiritual, todos perecereis (33) como, y aun mas infelizmente que las bestias. ¡O, y qué diluvio de males, católicos! No penseis que es ponderacion de una imaginacion exaltada: es imposible, no cabe la exageracion en esto: se me erizan los cabellos, se me estremecen todos los huesos de mi cuerpo, solamente al pensar no mas que algo de lo que yo mismo he visto y palpado en ocasiones de epidemias aun mucho mas benignas.

Pero ¿qué? ¿No habrá ningun remedio? ¿Por ventura, diré con el profeta Jeremías, no habrá resina ni médico en Galaad? *¿Numquid resina non est in Galaad, aut medicus non est ibi?* (34) ¿No habrá médico, ni medicina para este mal? ¿Nos podemos dar por perdidos enteramente? No os queda otro remedio que el que os propone vuestro M. N. é I. Ayuntamiento, que como sábio, vigilante, benéfico y amoroso padre, nada mas procura, nada mas desea, en nada mas piensa que en la salud, bien y felicidad de sus hijos. Sí; aun antes que nuestro muy amado y augusto SOBERANO decretase las rogativas públicas; antes que la M. N. é I. Diputacion las mandase; ya habia pensado y determinado sobre otras muy oportunas é indispensables precauciones, que deben acompañar, el adoptar y prescribir el eficazísimo é indefectible remedio de esta novena de solemnes sacrificios, oraciones y rogativas públicas al SEÑOR, por la intercesion de sus patronos y especiales abogados de la peste SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN.

Este; este es el único recurso que os queda; pero indefectible, si vosotros quereis. Abrazadlo con humildad y confianza; cumplidlo con puntualidad y exactitud; haced gustosamente y por obediencia lo que os manda, y de que os dá ejemplo vuestro celoso y benéfico Padre; asistid devota-

(7)

mente, todo cuanto podais, á la novena; clamad á Dios en ella fuertemente (35), y á los gloriosos SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN; pero que sea con dolor y arrepentimiento de vuestras culpas (36); cúbranse de ceniza nuestras cabezas (37); resuenen con nuestros gemidos las bóvedas de este santo Templo, y corran en abundancia las lágrimas de nuestros ojos (38); aflíjanse y arrepíentanse nuestras almas (39); por que el alma que no se afligiere y arrepintiere en estos días, dice el mismo Señor en el Levítico, perecerá de sus pueblos: *omnis anima que afflicta non fuerit in die hae, peribit de populis suis*. Arrepentimiento público, oyentes míos; penitencia pública; porque cuando Dios castiga públicamente, señal es de que los pecados son públicos, y que de ellos solicita la enmienda y penitencia pública. Si dentro de cuarenta días, decia el profeta Jonás á los Ninivitas, no hicieris penitencia, la ciudad de Ninive será destruida: *adhuc quadraginta dies, et Ninive subvertetur* (40). Ellos creyeron á la voz del profeta; clamaron, pidieron, lloraron, se afligieron, se vistieron de saco y de cilicio desde el mas mínimo hasta el mayor (41); ayunaron, y les hicieron ayunar hasta á las bestias (42); y así pudieron evadirse de las amenazas de Dios. Esto mismo repito yo, mis amados Bilbainos; y todos nuestros pulpitos resuenen con el mismo grito, y anuncien por todas las plazas y calles, que el alma que no se aflija y arrepienta en estos días, perecerá sin remedio de su pueblo: *omnis anima &c.* Creed como los Ninivitas á la voz de Dios; entrad como ellos en el saludable proyecto de una verdadera oracion y penitencia, si quereis evadir el azote de la Divina Justicia: de lo contrario no le podreis evitar. Y ved aquí propuesto todo el plan de mi discurso, compendiado en estas dos proposiciones: invocad verdadera y debidamente á vuestros patronos



(8)

SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN, y hallareis un recurso indefectible, os librarán de la peste, y vuestras almas no perecerán de vuestro pueblo: *omnis anima, quæ afflicta fuerit in die hac, non peribit de populis suis*: primera proposicion. Si así no lo hicieréis, no podreis evadir el azote, y vuestras almas perecerán de vuestro pueblo: *omnis anima quæ afflicta non fuerit in die hac, peribit de populis suis*: segunda proposicion.

Comunicad, Soberano Señor Sacramentado, á mi débil voz aquella energía y eficacia que disteis á la de vuestro profeta Jonás, y á mis oyentes aquella docilidad y buenas disposiciones que infundisteis en los Ninivitas, para que aquí se renueven aquellos admirables efectos de oracion y penitencia pública que allí se obraron; se convierta este pueblo en otra Ninive penitente, y de este modo aparte de sobre su cabeza la espada de vuestra Divina Justicia, y os obligue á revocar el decreto que habeis dado de su destruccion y ruina. Esta gracia os pedimos por la intercesion de la madre de los pecadores y abogada de los afligidos MARIA SANTISIMA; y para obligarla todos devotamente, saludémosla con el angel:

AVEMARIA.

OMNIS ANIMA, QUÆ AFFLICTA NON FUERIT IN die hac, peribit de populis suis.

No espereis M. N. é I. Señor, muy sábio y religioso congreso, muy piadoso y devoto pueblo; no espereis que ha blándoos hoy de vuestros patronos SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN, forme su panegírico de la genealogía ilustre de sus progenitores, de la nobleza de su sangre, de la opulencia de sus

(9)

casas, de la sutileza y delicadeza de sus ingenios, de la grandeza y magnanimidad de sus almas, de la generosidad y fortaleza de sus corazones, de su pureza, piedad, candor y cien otras muy bellas prendas, de que los oradores, tanto sagrados como profanos, pudieran muy bien formar muchos y los mas completos elogios. No, Señores; contrayéndome únicamente al asunto que se me ha encargado, tan solamente os los propondré como abogados especiales de la peste. Esta es la excelencia en que se aventajan á los demas Santos, sin hallar otros semejantes. *Non est inventus similis illi in gloria* (43): y en la que son un remedio eficaz é indefectible. Porque ¿qué es lo que se requiere para esto? dos cosas; compasion y caridad para con nosotros con respecto á esta enfermedad, y virtud y poder para sanarnos y preservarnos de ella: pues ambas cosas tienen; ni les falta el poder, ni les falta la voluntad: como lo vereis, si me prestais vuestra atencion.

Bien quisiera yo daros por estenso una idea exacta de la inesfable compasion y caridad que tuvieron en vida estos gloriosos Santos para con los hombres con respecto á esta enfermedad; y de la gran virtud y poder de que estuvieron dotados para sanarlos y preservarlos, para que de ellas infrieseis vosotros las que tienen ahora en el Cielo; pero no es posible, me dilatara demasiado; y así os propondré tan solamente algunos leves rasgos del uno y del otro. Recorred brevemente en primer lugar la vida de SAN ROQUE y sus pormenores, y al primer golpe de vista le vereis penetrado de una insaciable y perpetua sed de hacer bien á los apestados y á los espuestos á ello. Le vereis con admiracion y pasmo con solo este obgeto, aun siendo como era señor de Mompeller su patria, renunciar alegremente su dominio y jurisdiccion, todos sus bienes y conveniencias; salir de su tierra y de su pa-



rentela, y emprender muy largos y penosos viages en forma de peregrino por los Alpes, la Lombardia, la Liguria, la Toscana, la Campaña de Roma y toda la Italia, en la que se padecia por aquel tiempo una horrorosa peste; y dedicarse esclusivamente al servicio y asistencia de los apestados. Pero ¿cómo?, no es posible decirlo: devorado del celo de su alivio y salud, olvida su propio descanso, su sueño, su comida, su bebida, su salud, su honor, su vida, su alma, digámoslo asi, por sacrificarse todo al bien de los enfermos. No de otra suerte que se arroja un avariento sobre sus tesoros, arrojase Roque sobre los apestados; cárgalos sobre sus hombros; condúcelos á los hospitales; se abalanza sobre sus camas; estréchalos entre sus brazos; consuélalos en sus dolencias; anímalos en los sufrimientos; aliméntalos con sus limosnas; cúralos con sus propias manos las llagas mas encanzeradas y horribles, sin tener horror aun de besarlas con sus labios, y limpiarlas con su lengua; y se hace un todo para todos por aliviarlos y sanarlos á todos (44). ¡O, y qué compasion esta, católicos! ¡Qué caridad tan heróica! Compasion y caridad tan fuertes como la muerte (45): aun mas fuertes que la muerte digo yo, porque no una, ni dos, ni muchas veces, sino innumerables, cuantos eran los apestados, otras tantas se espone al riesgo de la muerte por auxiliarlos y socorrerlos. Cuando ve que alguno consumido de la enfermedad está en punto de morir, acude prontamente á él, diciendo: *eamus et nos, et moriamur cum eo* (46): vamos á morir con él. Cuando volviendo los ojos encuentra otro agonizando, va del mismo modo á él, diciendo: *eamus et nos, et moriamur cum eo*: vamos tambien á morir con él. Cuando aprende que un pueblo, una ciudad, otra y otras contraen el contagio de la peste, corre presuroso en su auxilio: alas le da su caridad

para volar á los enfermos de todas partes de Aquapendente; Cesena, Plasencia, Roma y de otras muchas Ciudades, para ir á morir con todos: *eamus et nos, et moriamur cum eo*: vamos á morir con ellos. Pero bien lejos de morir ni él ni ellos, el Señor bendijo tan á manos llenas su caridad, que á su contacto y presencia sanaban los enfermos. Y no solo esto, sino que lo mismo era presentarse Roque, que cesar la peste al momento: parece que andaba huyendo de él: todos los pueblos le deseaban y le querian tener consigo, como que con él la epidemia era incompatible: ¿qué os parece? ¿Se puede decir con verdad que SAN ROQUE se compadecia deveras de los hombres con respecto á la peste; que queria sanarlos y preservarlos, y que tenia virtud y poder para ello?

Dad ahora no mas que una ojeada sobre la vida de SAN SEBASTIAN, y tambien al primer golpe de vista le vereis no menos que á SAN ROQUE inflamado de una sed ardiente de hacer bien á los hombres, asi enfermos, como afligidos, atribulados y necesitados. Le vereis con pasmo y admiracion, aun siendo como era de una muy noble, ilustre y opulenta familia; aun siendo tambien militar, y militar tan graduado como capitan de la primera compañía de las guardias imperiales, y capitan tan afamado y distinguido por su pericia y prendas militares, que era uno de los mas íntimos amigos y confidentes del emperador Diocleciano, y uno de sus mayores privados, le vereis, digo, emplear todos sus bienes y riquezas, toda su autoridad y poder, todo su influjo y valimiento en favor de los miserables. Semejante al Cielo, que no recibe los vapores de la tierra y del mar en su atmósfera, sino para volverlos á la misma tierra transformados en templadas y benéficas aguas, en saludables y benignos rocíos, con que remedia sus públicas y privadas necesidades, solo

recibe SEBASTIAN tanto cúmulo de bienes, tesoros, honores y gracias, para volverlas á dar, y remediar con ellas todas las necesidades privadas y públicas de los hombres. El era, como otro compasivo Job, el ojo de los ciegos, el pie de los cojos, la mano de los tullidos, el brazo de los desvalidos, el protector de las viudas, el tutor de los pupilos, el consolador de los enfermos y afligidos, el padre de los pobres: *oculus fui cæco pes claudus, pater eram pauperum*(47). Era tanta su compasion, que saliéndose muchos cristianos de Roma por causa de los gravísimos trabajos y peligros de la persecucion de Diocleciano, é instándole todos, y el mismo santo pontífice Cayo á SEBASTIAN para que tambien se retirase, no pudieron conseguir el que lo hiciese, y supo reponer tales razones, para que se le permitiese quedar en Roma con el fin de socorrer, aliviar y consolar á los muchos encarcelados, enfermos y miserables que habia en ella, que no sin lágrimas le dijo el santo Pontífice: *Quédate, hijo mio, enhorabuena en el campo de batalla, y en clase de oficial del Emperador sé glorioso defensor de la iglesia de Jesucristo.* ¡Qué compasion esta, católicos! ¡Qué caridad tan heróica! ¿Y quién será capaz de describir las entrañas con que lo hacia? ¡Qué diligencia para buscarlos! ¡Qué paciencia para sufrirlos! ¡Qué dulzura para consolarlos! ¡Qué fortaleza para animarlos! ¡Qué generosidad para partir con ellos sus enfermedades, aflicciones y dolores! ¿Quién enfermaba entre ellos con quien no enfermase SEBASTIAN (48)? ¿Quién estaba afligido y atribulado con quien él no lo estuviese (49)? ¿Quién padecia algun dolor ó penalidad con quien él no compadeciese (50)? ¡Qué liberalidad para socorrerlos! ¡Qué vigilancia, qué constancia para no abandonarlos! En una palabra, por no detenerme mas; era su compasivo y caritativo celo

en tal manera grande, que no le dejaba sosegar un solo momento: siempre se hallaba en un continuo movimiento, girando sin cesar como el Sol en su carrera, y derramando como él por todas partes benignas y saludables influencias: pero tantas, tantas, que no solo ganó muchos mártires para el Cielo y muchos hijos para la iglesia, sino que tambien hizo grandes prodigios y maravillas; restituyendo el uso de la lengua y la libertad de los miembros; curando el mal de gota y la hidropesía; sanando las llagas y otros accidentes y enfermedades en muchos que las padecian. ¿Qué os parece? ¿Se podrá tambien decir con verdad que SAN SEBASTIAN se compadecia deveras de los hombres con respecto á las enfermedades y tribulaciones, que los queria sanar y preservar, y que tenia virtud y poder para ello?

Decidme, pues, ahora vosotros, ¿será creible ni posible, que unos Santos que tuvieron en la tierra una compasion y caridad tan heróicas para con los hombres respecto á la peste y otras enfermedades, y una virtud y poder tan admirables para sanarlos y preservarlos de ellas, carezcan en el Cielo de dotes tan gloriosos? ¿Qué entonces quisiesen y pudiesen sanar y preservar, y ahora no quieran ó no puedan? Lejos de vosotros tales dudas y aun pensamientos. Sabed que solo el dudar de ello es hacer á Dios y á sus Santos una gravísima injuria. Estad ciertos, que lejos de acabarse con su muerte los tales dotes, han adquirido sus espíritus nuevos y mucho mayores grados de caridad, y nueva y mucho mayor estension de poder. Ellos, pues, quieren y pueden preservaros de la peste.

Pero entren ya para mas animaros en vuestra confianza otras razones aun mas poderosas. Sí, señores; así como de Cristo, dice san Pablo, que en aquello que padeció y en

que fué tentado, es poderoso para socorrer y auxiliar á los que lo padecen ó en ello son tentados: *in eo, in quo passus est, et tentatus, potens est et iis, qui tentantur, auxiliari* (51): tambien á sus Santos les ha dado potestad para sanar de aquellas enfermedades que padecieron ellos. Asi ha hecho abogados especiales de las enfermedades y dolores de dientes, á los que les fueron arrancados; de las de la vista y ojos, á los que los fueron sacados; y en la misma forma de las demas enfermedades. Segun esta providencia, el mismo Dios ha hecho abogados especiales de la peste, y les ha dado potestad para sanar y preservar de ella á SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN, en premio de haberla padecido por su amor y gloria; SAN ROQUE real y verdaderamente, y SAN SEBASTIAN metafórica y equivalentemente; pues fué asaeteado, y por las saetas entendian los antiguos la peste, como siente Pierio (52); y la misma escritura santa declara las pestes y mortandades con que Dios nos suele castigar con la metáfora de saetas: *congregabo super eos mala, et sagittas meas complebo in eis* (53).

No penseis que lo digo sin fundamento: recorred en primer lugar todo el orbe cristiano, y vereis que no uno ni muchos hombres en particular, sino todos los Reinos, Provincias y Pueblos desde su feliz y dichosa muerte, los invocan y miran como á unos Santos poderosísimos contra este género de enfermedades; que todos recurren confiadamente á este comun propiciatorio con los mas felices sucesos, contestados por innumerables presentallas y ofrendas de gratitud y reconocimiento (54). Consultad tambien la historia eclesiástica, y lo hallareis confirmado en SAN ROQUE por la autoridad de los padres del Concilio Constanciense, y en SAN SEBASTIAN con la del sumo pontífice Agaton: habiéndose encendido en la ciudad de Constancia y sus comarcas la peste por aquel tiem-

po, por mandato y ordenacion de los PP. allí congregados se hicieron rogativas públicas y una solemnísimá procesion con la efigie de SAN ROQUE, en cuya conclusion al punto comenzó á disminuirse la peste, y en brevísimo tiempo quedó estinguida del todo (55): encendióse asimismo en Roma siendo sumo pontífice Agaton, y con su autoridad se erigió altar á SAN SEBASTIAN, se le invocó, y se le hicieron rogativas públicas, y al punto tambien cesó la peste (56). ¿Qué mas? Nos consta esta verdad del testimonio irrefragable de la santa Iglesia católica, columna y firmamento de la verdad, que dirigida y gobernada por el Espíritusanto, los ha elegido y adoptado generalmente por patronos especiales contra esta enfermedad (57). ¿Qué mas aun? El mismo Dios quiso que esto nos constase por testimonios ilustres del Cielo: haciendo SAN ROQUE antes de morir especial oracion á Dios para que librase á los hombres de tan cruel enfermedad, por medio de un Angel le remitió y puso en la mano una esquela, ó tablilla con su inscripcion, en que le prometia, *que todos los que le invocasen experimentarían su auxilio contra la peste, y se verían libres de ella* (58). Estando infestada la Italia, y en especial la ciudad de Pavia de una peste tan mortal que apenas habia quien enterrase, por medio de un Angel reveló el Señor que mientras no se invocase, venerase y diese culto á SAN SEBASTIAN no se apagaría la peste; y habiéndolo hecho, al instante cesó la mortandad (59). ¿Qué mas en fin? Vosotros mismos, y vuestros mayores con la autoridad debida y legítima de la Iglesia los habeis canónicamente elegido por vuestros patronos peculiares; como es cierto sin necesidad de prueba.

Ahora, pues, siendo SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN nuestros protectores contra la peste invocados generalmente por todos

los pueblos; siendo nuestros patronos contra la misma peste tomados generalmente por la Iglesia universal; siendo vuestros patronos especiales elegidos particularmente por vosotros y vuestros mayores; y siendo finalmente nuestros abogados contra la misma peste constituidos por el mismo Dios; ¿podrán ellos, Santos como son, desentenderse de tantos y tales encargos y obligaciones? Si los otros Santos no pueden prescindir de la obligacion de la caridad, y en fuerza de ella, aunque seguros de su felicidad, están siempre solícitos de nuestra salud: *de sua felicitate securi, de nostra salute solíciti* (60): ¿cómo podrán SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN prescindir y desentenderse ademas de la caridad de las especiales obligaciones, en que todos los Pueblos en comun, este Pueblo en particular, la misma Iglesia y el mismo Dios los han puesto? Es imposible, bien lo veis y conoceis: no pueden menos de interesarse por nosotros; no pueden dejar de querer libertarnos de la peste.

Y si lo quieren, como es tan cierto; ¿qué confianza, qué seguridad no debemos tener de que lo han de hacer? Porque ¿qué cosa habrá en orden á esta enfermedad que no puedan conseguir? ¿Les podrá negar algo el mismo Dios, que de propósito les ha encargado nuestra custodia y defensa en esta parte? ¿No le pudieran en tal caso reconvenir justísimamente por su misma palabra? Pero ¿qué les podrá rehusar, aquel Dios fidelísimo é inmutable, que sobre las promesas hechas á todos los Santos de que le pidan cuanto quieran, bajo el seguro pie que serán servidos en todo? *Quodcumque voveritis petetis, et fiet vobis* (61), les ha prometido especialmente, *que aquellos que invoquen su nombre, experimentarán su auxilio contra la peste y se verán libres de ella.* Nada, nada absolutamente: y así, mis muy amados Bilbai-

nos, repito lo que al principio digo; contáos desde luego por felices, como vosotros queráis: si invocais verdadera y debidamente, esto es, con dolor y arrepentimiento de vuestras culpas á los gloriosos SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN, hallareis en ellos un recurso indefectible; os librarán de la peste, y vuestras almas no perecerán de vuestro pueblo: *omnis anima quæ afflicta fuerit in die hac, non peribit de populis suis.* Sí, gloriosos Santos; sostengo que podeis, quereis y debeis preservarnos de la peste, y que efectivamente nos habeis de preservar: y si en esto yerro y me engaño, diré, como San Agustin á Dios, con un santo atrevimiento, que él mismo es quien me ha engañado; pues nos ha empeñado sus divinas é infalibles palabras y promesas: *si error est, ate decepti sumus*: lo que es imposible.

Notad, amados míos, mi modo de hablar; no quiero inspiraros una vana confianza. No todos los que dicen SEÑOR, SEÑOR, serán atendidos, dice Jesucristo, ni entrarán en mi Reino: ni todos los que invocan á SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN serán oídos y favorecidos de ellos; sino los que arrepentidos de sus culpas, y proponiendo firmemente la enmienda, se acogen á su sagrado patrocinio. Pues ¿qué? crucificais con vuestras culpas al Padre, al Maestro, al Capitan, á Jesucristo; ¿y quereis esperar al mismo tiempo auxilio de sus hijos, discípulos y soldados? Esto seria hacerlos encubridores y capa de vuestros crímenes: no lo penseis así; nadie ofende al uno, dice San Agustin, y se hace favorable á los otros: *nemo offendit unum, et promeretur alterum.* Sus intereses no pueden separarse: jamas se dirá que SAN ROQUE ni SAN SEBASTIAN patrocinan á los que tienen las manos manchadas con la sangre de Jesucristo, y el corazon con un odio habitual á él y su santa ley. Por lo tanto, repito tambien lo que



al principio dige: sino invocais á SAN ROQUE y SAN SEBBATIAN con dolor y arrepentimiento de vuestras culpas, no podreis evadir el azote del Cólera-morbo, y vuestras almas perecerán de vuestros pueblos: *omnis anima que afflicta non fuerit in die hac, peribit de populis suis*: lo que con harto dolor y sentimiento voy á demostrar en la segunda proposicion; no porque yo asi lo quiera, Dios me libre de tal tentacion; sino únicamente por mas estimularos á la penitencia y á la verdadera devocion á vuestros Santos.

Es una verdad infalible, que la verdadera causa de los castigos públicos no es otra que el mismo Dios indignado por los pecados de los pueblos: asi nos lo asegura repetidas veces el mismo Señor por Isaías (62), por Jeremías (63), por Ezequiel (64), en el Deuteronomio (65), en el Paralipomenon (66), en los Salmos (67), y en casi todas las páginas de los libros santos; lo que no me detengo á referir. Es tambien otra verdad infalible, que donde un Dios justísimo y juntamente misericordioso castiga mas, hay mas delitos que castigar; y que donde hay mas delitos, allí reclama su justicia mayores castigos; porque de otra suerte no procedería justamente. Es por último una verdad, que ninguno de nosotros es capaz de negar, que en esta cuarentena de años ha ido el Señor cargando cada vez mas su mano poderosa sobre nosotros, como luego lo vereis; señal muy clara de que nuestros pecados han ido en aumento; de donde se infiere, que siendo aun mayores en el dia, no hay remedio ó penitencia y enmienda de nuestra parte, ó el Cólera-morbo y mayores castigos de parte de Dios. Continúad con vuestra atencion, y vereis la legitimidad de la consecuencia.

Parece que Dios al principio de los referidos años se puso á considerar la España, como en otro tiempo el clamor

que subia á sus oidos de los pecados de Sodoma y Gomorra: *Descendam et videbo* (68): bajaré y veré. Bajó, ¿y qué es lo vió? Que casi en toda clase de personas crecia con la malicia el atrevimiento en ultrajarlo. Lo vió ¿y qué hizo? Empuñar el azote para nuestra coreccion, empezándola con unas guerras que se emprendieron, ya contra la Francia, ya contra la Inglaterra, ya contra Portugal; pero guerras llenas de aquellos accidentes y desastres que frustran las esperanzas mas bien fundadas, desbaratan los planes mas bien concertados y dirigidos, y hacen que ninguna cosa salga bien, ni tenga feliz éxito. Esperaba de aquí el Señor, con mucha razon, una humillacion y penitencia universal; pero ¿qué resultó? Que para desvanecer las ideas melancólicas, para ensordecerse á los golpes y avisos de Dios, y no parecer reos á los ojos de los hombres, vino á hacerse costumbre cierta mezcla del nuevo bello vivir y alegría social, que muy bien pudiera compararse á los frutos del lago Asfaltites; de los que dice el Sagrado Texto (69) que no son otra cosa que ceniza y podre bien colorido.

Adelantóse Dios por tanto, y nos castigó en seguida con terremotos, inundaciones, tempestades, pedriscos, vientos abrasadores, que infundieron en muchas partes mas terror y espanto que la misma guerra, y con todo género de calamidades: á cualquiera parte que se volviese los ojos, solo se veía desgobierno, dilapidacion, desórden é injusticias; contribuciones continuas y exorbitaciones y vaivenes de Provincias particulares; influencias malignas y frecuentes; mortand de bestias y ganados; quiebras y ruina del comercio, escasez de numerario, destierro de la abundancia, y aumento tan solamente de familias pobres arruinadas y mendigas. Mas no por eso ¡ó Dios mio! se vió menos licencia en el conversar,



menos lujo y vanidad en el vestir, menos discordias en las casas y familias, ni menos irreverencias y desacatos en los templos.

¡Ay de mí! La cólera del Altísimo se exaspera mas y mas con esto, y ya destemplando las estaciones, nos afligió de nuevo con esterilidad de la tierra, penurias, hambres y carestías; ya emponzoñando la atmósfera y todo el aire sobre otras varias enfermedades, accidentes y muertes repentinas, que se hicieron muy frecuentes y trascendentales, nos envió el mas fatal de los azotes, la peste digo y contagio, que despobló tantas Ciudades y Provincias de nuestra España, convirtiendo en sepulcros hasta las mismas casas; y atemorizó tan justamente á las demas, haciendo resonar en ellas el horrendo zumbido de las divinas venganzas; y ya franqueando las barreras del Reino á los enemigos, no solo fuimos entregados al pillage, á la opresion, á la esclavitud, á la fábula y al improperio (70), por no haber obedecido á los preceptos del Señor, segun lloraba el Santo Tobías en Babilonia, sino que tambien fuimos reputados con toda propiedad como ovejas de matanza (71), verificándose por muchos años, y á todas horas en nosotros, aquel terrible juicio y decreto de sangre, que anunció por Jeremías un Dios cansado de sufrir: *Qui ad mortem ad mortem, qui ad gladium ad gladium, qui ad famem ad famem, qui ad captivitatem ad captivitatem* (72): y en que como á indignos de vivir nos condenaba el Señor á una muerte fatal y funesta: pues á muchos millares de nuestros hermanos vimos morir á la opresion de los dogales y argollas en los cadalsos, y á la violencia del plomo y de la metralla en las plazas, campamentos y campos, *qui ad mortem ad mortem*: á otros muchos millares vimos perecer á los crueles filos del hierro y azero, *qui*

ad gladium ad gladium: á otros millares devorados del hambre, miseria y necesidad, *qui ad famem ad famem*: á otros podridos en las cárceles, castillos, destierros y cautiverios, *qui ad captivitatem ad captivitatem*: á otros en fin consumidos de penas, angustias y congojas al ver tantos horrores y desastres. Y ¡ojala! que aquellos horrores nos hubiesen llenado al mismo tiempo de compuncion, dolor y arrepentimiento. Mas ¡O dolor! ¡O iniquidad estupenda de nuestro siglo! Por mas que Dios derramó sobre nosotros los vasos de su ira, en nada se menoscabo la libertad en el pecar. Antes bien al diluvio de males con que nos afligió, correspondimos nosotros con un diluvio de culpas: *corrupti sunt, et abominabiles facti sunt in studiis suis*(73): todos se corrompieron y se hicieron abominables en sus caminos: todos se desviaron al vicio, sin haber quien obrase el bien, ni uno siquiera: *non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.* (74)

Y ved aquí porque Dios no pudiendo ya sufrir mas tanta malicia y corrupcion en estos últimos aciagos dias, dias de calamidad y de miseria, dias de amargura y desolacion (75); dias sobre que parece que cayeron todas las maldiciones que fulminó el santo Job contra el dia de su nacimiento (76); dias que no debieran contarse entre los demas, ni tejer la historia, nos envió el último y mas fatal azote de todos los antepasados; aquel diluvio, no ya de aguas como el de Noé, sino de sangre, de carnicería, de horror y abominacion; aquella horrible anarquía, cuyos estragos no quiero referir por no renovar las llagas y las lágrimas, y que puso en el mayor y mas inminente riesgo á la navecilla de san Pedro, la Religion digo, en nuestra España; al Trono de nuestra Monarquía; á nuestros idolatrados Soberanos y Real familia; á nuestra muy amada Patria, y á todas nuestras cosas,



fama, honra, vidas, haciendas y cuanto teniamos de mas amable, ya que de todo habiamos abusado para ofenderle. Ved ahí bien claramente como la mano de Dios se ha ido agravando cada vez mas sobre nosotros: señal muy clara de que tambien nuestros pecados han ido en aumento.

Decidme, pues, ahora ¿despues de tantos y tan tremendos castigos, se ve alguna enmienda en nosotros? Mejor diré; ¿no se ve aun mas depravacion, corrupcion y rebeldia que antes? Se hicieron, sí, algunas funciones públicas en accion de gracias por la libertad de tantos males; ¿pero se han estinguido por eso las embidias, odios, venganzas y enemistades tanto públicas como privadas? Se espusieron, es verdad, á la pública veneracion Reliquias é Imágenes de Santos insignes; ¿mas se han disminuido en algo los fraudes en los contratos, las infidelidades en los tálamos, la licencia en las conversaciones, la disolucion en los pasatiempos y concurrencias, la impudencia en las locas y familiarísimas amistades, y el furor frenético en los bailes, comedias y diversiones gentílicas y diabólicas? Se celebraron, es cierto, algunas exequias y oficios por los difuntos; ¿pero se ha hecho alguna cosa por corregir la conducta escandalosa de los vivos? Muy al contrario, cristianos; con horrenda monstruosidad se ven hermanarse el luto y el pasatiempo, los Sacramentos y los sacrilegios, y aun la luz con las tinieblas, y Jesucristo con Belial. Se hallan almas eruditas en la malicia, que por aparentar enmienda y evitar la censura del mundo, practican en público egercicios de devocion, de piedad y aun de Sacramentos; pero mantienen en secreto los mismos vicios, las mismas costumbres, las mismas ocasiones, las mismas amistades y los mismos sentimientos erróneos que antes; fomentando así, y poco menos que canonizando el vicio con

la divisa de la honestidad y de la virtud.

Vosotros mismos veis que se amortigua por momentos la fé; que cunde con mucha rapidez la irreligion é incredulidad; que se habla, se duda, y aun se rie abiertamente de las verdades eternas; que se miran con indiferencia y desprecio las prácticas mas sagradas de nuestra augusta Religion; que se desprecia y aun insulta á sus ministros; que es muy general el olvido de Dios y de sus beneficios; y que parece que tocamos ya con la mano aquella desercion ó apostasía de la fé, que anuncia el Apóstol (77), ó la estúpida idolatría que vaticina el Apocalipsi (78) para los dias del Anticristo. Vosotros veis que la mayor parte de los hombres viven sin religion ni temor de Dios; la mayor parte de las mugeres sin pudor ni piedad; los casados sin fidelidad ni continencia; los solteros sin el menor freno que los contenga; los ricos y poderosos sin compasion ni misericordia; los pobres sin paciencia ni sufrimiento; los padres, amos y superiores sin vigilancia ni buen egeemplo; los hijos, criados y súbditos sin subordinacion ni obediencia; que se atropellan todas las leyes eclesiásticas, sin temor ni respeto á Dios; que ya su divina é inmaculada ley no se guarda sino á medias y por respetos humanos; que la maldicion, la mentira, el hurto, el homicidio, la fornicacion, la impudicia y el adulterio, como dice el profeta Oseas, han inundado y reinan en toda clase de edad, sexo y condicion, hasta en los viejos caducos que van encorvados á entrar en la sepultura, y hasta en los niños que apenas han salido de las mantillas: *maledictum, et mendacium, et furtum, et homicidium, et adulterium inundaverunt* (79). Vosotros veis las costumbres públicas convertidas en públicos escándalos: porque ¿qué es uno de nuestros Pueblos, y no el último el de Bilbao? Una sentina,



perdonadme la espresion, un cenagal de inmundicia y corrupcion: una y muchas casas son la morada ordinaria de la impudicia y deshonestidad, donde las víctimas vergonzosas de las pasiones públicas, las meretrices digo, subsisten á espensas de los particulares, á espensas que debieran emplearse en el socorro de tantas necesidades asi públicas como privadas. Otra y otras casas son la habitacion de la intemperancia, de la gula, de la embriaguez, del desórden, de las quimeras, riñas y puñaladas. Estas son la acogida de la ociosidad, de la murmuracion, de las trampas y fullerías del juego. Aquellas son el asilo de los pleitos, zancadillas, injusticias y conspiraciones contra el bien público y particular: ya se envenenan los ojos con la desnudez mas vergonzosa y descocada, con las acciones y obgetos mas lascivos y provocativos: ya se emponzoñan los oidos con las palabras, cantares y conversaciones mas impúdicas y deshonestas, con las provocaciones y sollicitaciones mas claras y descaradas: allí se asustan los Cielos al eco de tantos votos, porvidas, juramentos y blasfemias: aquí se estremece la tierra al clamor ruidoso de tantos ajos, maldiciones, execraciones y porquerías: en una parte os enseñarán el arte de asesinar, en otra el de robar, en otra el de abortar, en otra el de no concebir, en otra hallareis gentes asalariadas para excitar vuestras pasiones, con cuanto tiene el teatro de atractivo y de sensual, en otra. . . . Pero corramos el velo; no profanemos este sagrado puesto, y digamos tan solamente; si renunciásemos el cristianismo y abrazásemos el mahometismo ó idolatría, ¿podria haber mayor desórden entre nosotros? Si el Anticristo viniese en nuestros dias y fundase su iglesia de impiedad, ¿habria mucho que innovar para entrar en ella? Nada; se cercenarian algunas ceremonias exteriores, alharacas que

nada importan; pero en lo interior, en lo principal, viviendo como vivimos, nos hallariamos tales, cuales debiamos ser. Porque, aun cuando quisiesemos hacerlo peor, ¿qué mas, ó mas habiamos de hacer?

Y ¿qué cosa tambien mas digna de toda la indignacion de Dios, que ver los pecados entronizados con los especiosos nombres de *precision*, *moda*, *decencia*, *estilo* y *razon de estado*? ¿Y no es esto á punto fijo lo que pasa en nuestros dias? ¿No vemos con admiracion y horror que con semejantes pretestos se han desterrado ya de nosotros aquella moderacion y templanza en los gastos de trenes, estrados, mesas, familias y personas; aquella modestia, gravedad y circunspeccion en el andar, hablar, vestir y conversar, que fueron el caracter de nuestros padres? ¿Si estos levantasen sus cabezas de los sepulcros, no se horrorizarian al ver nuestra total degeneracion? ¿No vemos con semejantes pretestos triunfar la vanidad, la soberbia, la sensualidad, el robo, la retencion de lo ageno y la insolucion de las deudas; y que la corrupcion ha subido ya hasta aquel grado de malicia, que señaló como último san Gregorio Niseno, de querer hacer á fuerza de pretestos no selo lícitos, sino tambien honoríficos los vicios mas enormes?

Ahora bien, amados míos; ¿tanta perversidad y contumacia, tanta corrupcion, rebeldía é insolencia de nuestra parte, no está pidiendo el que Dios por la suya nos affija con el Cólera-morbo y con peores y mayores castigos? Sí, oyentes míos, sí; pues de la misma causa, y mucho mas habiéndose hecho mas fuerte y poderosa debe seguirse el mismo efecto: y no hay duda que es una causa mas fuerte y poderosa de parte de Dios, para reclamar mayores venganzas, el ser mayores nuestros pecados, y el no corregirnos despues



de haberlas experimentado tan largamente: porque nada exaspera mas al Señor que el no temerlo en sus cóleras; y manifiesta con evidencia no temerlo el que no quiere corregirse, cuando sabe que para eso le castiga. Pero ¿qué digo no temerlo? Muestra escarnecerlo y despreciarlo como á un Dios impotente, é incapaz de hacerse respetar.

Ea, pues, no os de pena; vosotros sabreis y por la propia esperiencia si sabe hacerse temer y respetar: prevenios segun estas consecuencias legítimas para el Cólera-morbo y otros mayores castigos. Y si á mí no me quereis creer, no me creais; pero creed al mismo Dios que os amenaza con palabras las mas espresas y terminantes: oid lo que os dice en el Deuteronomio: *si audire nolueris vocem Domini Dei tui, ut custodias, et facias omnia mandata ejus.... Adjungat tibi Dominus pestilentiam: donec consumat te de terra, ad quam ingredieris possidendam* (80): sino quereis oír mi voz ni guardar mis santos mandamientos, yo os enviaré una pestilencia, que no cesará hasta que os consuma de la tierra en cuya posesion estais. *Credis hoc*: ¿lo creis ya? Pues el mismo Dios es quien os amenaza, y como veis, con palabras las mas espresas y terminantes. Y ¿quién os librará de las divinas venganzas sino mejorais de conducta? ¿Pensais que vuestros patronos SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN? No, amados míos, no; porque sabed lo primero, que ellos no abogarán por vosotros, mientras que deveras nos os arrepintais de vuestras culpas y enmendeis vuestras costumbres: lo segundo, que aunque intercedan por vosotros, nada podrán conseguir; porque es doctrina de la Escritura Santa, que hay pecados, como ahora los nuestros, de tal jaez y malicia, que provocan la Justicia Divina y la irritan hasta un grado de furor, que si Noé, Daniel y Job morasen en esta tierra corrompi-

da, vivo yo, dice el Señor, que no podrian librar ni aun á sus hijos é hijas: *si effudero indignationem meam super terram, et Noe, et Daniel, et Job fuerint in medio ejus, vivo ego, dicit Dominus, quia filium, et filiam non liberabunt* (81).

Ea, pues, queridos míos; ¿qué resolveis en vista de esto? Mirad que no hay medio entre estos dos extremos, ó enmienda de nuestra parte y penitencia, ó el Cólera-morbo y mayores castigos de parte de Dios: ¿cuál de ellos elegís? Mientras lo pensais, he aquí un hecho histórico de mucha instruccion en el particular: habíase rebelado al valeroso Ciro un hijo ambicioso, y puesto al frente de un egército de mal contentos, con pretension de usurparle gran parte de la Etiopía, se atrevió á presentar batalla á su mismo padre: este, que se reconocia mas fuerte y poderoso, compadecido de la violenta pasion de su hijo, le despachó un parlamentario con aquel su mismo arco, que habia conseguido muchísimas victorias, y con orden de que lo pusiese ante los ojos de su hijo, y sobre él una tarjeta, en que con letras muy grandes se leían estas solas palabras: *¿et tu in hunc venis?* ¿y tú tambien te vienes á estrellar contra este arco? *Et tu hunc venis?* Un laconismo tan amenazador equivalió á muchas derrotas, pues él solo bastó para hacer entrar en orden á este hijo arrogante y rebelde, llenándole el corazon de un terror pánico, y su liviana cabeza de todo el juicio que le faltaba.

Vamos ahora al intento; no ignorais vosotros de cuantos pueblos contumaces ha triunfado en todos tiempos el arco poderoso de Dios: *¿quis restitit ei, et pacem habuit?* (82) ¿Quién le ha resistido y ha gozado de paz? No ignorais de cuantos ha triunfado en estos últimos tiempos, y actualmente está triunfando por medio del Cólera-morbo. Tampoco ignorais que tiene armado este mismo arco contra nosotros: ar-



cum suum tetendit, et paravit illum (83). El mismo Señor nos avisa y hace decir al Real Profeta, que no lo encorva sino á fin de que nos enmendemos: *dedisti metuentibus te significationem, ut fugiant a facie arcus* (84). Bien veis que está ya á nuestra vista, que está muy próximo, y que para nuestro escarmiento no cesa de arrojar dardos y saetas contra otros pueblos y personas: yo deseo con todo mi corazón, que para vosotros *fulgura in pluviam faciat* (85) no dispare este arco sino saetas rociadas de bendiciones del Cielo. Pero mientras que este arco tan poderoso y terrible, tan vivazmente amenazador relampaguea y vibra sobre nuestras cabezas, ¡ó pueblo mio dilectísimo de Bilbao! ¿*Et tu in hunc venis?* y tú tambien vienes á estrellarte contra este arco? ¿Tú tienes valor para provocarlo? ¿Serás tú tan insensato contra ti mismo? No lo puedo creer; no puedo menos de persuadirme que, como el hijo de Ciro, rendís las armas á un arco tan temible y tan poderoso, á un Dios siempre, y de todos victorioso; y que como él teneis ya penetrado el corazón de un justo temor, y llena la cabeza de saludables pensamientos de la enmienda.

Rindámoslas, pues, amados míos; y que sea deveras y muy prontamente: enmendémosnos de todo aquello que en otras partes y personas, y en nosotros mismos otras veces ha causado tan terribles desgracias: enmendémosnos de ese insaciable genio de bailes, comedias, teatros y diversiones paganas y diabólicas; de esas embidias del bien ageno, de ese aprovecharse de las desgracias, necesidad, impericia, poca cordura y economía del prójimo, de esas divisiones, odios, rencores y enemistades; de ese pecar profundo, de ese vengarse de pensado; de esas falsas virtudes, que solo por impotencia no son vicios: enmendémosnos mas particularmente

de tantas maldiciones, ajos, juramentos, blasfemias y palabras obscenas y provocativas; y sobre todo de ciertas modas que han llegado á ser culpas; de ciertas culpas que han llegado á ser modas de hablar, andar, vestir y conversar; de esas modas y culpas, que por tan públicas y escandalosas, son ciertamente las que mas atraen sobre nosotros las divinas venganzas; tengamos presentes, y observemos las Reales órdenes, varias veces repetidas de nuestro muy amado católico Monarca DON FERNANDO VII., dignas á la verdad de su piedad y de su fé, y de ser gravadas con caracteres de oro en todos los sitios públicos, en que para aplacar la ira de Dios contra la España y reformar las costumbres, entre otras cosas manda estrechamente á todas las Justicias y Autoridades civiles, que auxilién en todo la posible á los eclesiásticos á este fin, y pongan sumo cuidado y vigilancia en estirpar y castigar, en especial las inobservancias de los dias festivos, las profanaciones de los templos, los ultrages hechos á los ministros del Señor, los amancebamientos, los divorcios, los escándalos y todos los pecados públicos; pues estos son los que mas principalmente provocan las iras del Cielo: en suma, enmendémosnos de todo aquello que por la razon y la fé sabemos que se merece las cóleras de Dios.

Y entonces vayamos con confianza al trono de la gracia (86), al trono de SAN ROQUE y SAN SEBASTIAN; que estos poderosos patronos, presentándose ante el divino Asuero, rasgarán, como otra Ester, el decreto sanguinario, que ha fulminado en su furor contra nosotros. No teneis que temer; bien podeis contar por hecha la gracia: puede Dios insistir sobre nuestras muchas culpas y sobre los derechos de su justicia; mas no importa: vuestros patronos le alegrarán, que el patronato que les ha confiado, es el patronato de misericordia; que en



él no rige otra ley que la misericordia misma con todos sus fueros; que estos, segun el mismo Dios los señaló en su Evangelio, son el dar y el perdonar; y los otros dos, que apunta San Ambrosio, ni hacer miserables, ni dejar sin socorro á miserable alguno.

Sí, gloriosos Santos; aquí nos teneis á los pies de vuestro trono postrados y abatidos, diciendooos, como Saúl á Jesucristo: *¿Domine, quid me vis facere?* (87) Señor, ¿qué quereis que hagamos? ¿quereis humillacion y abatimiento? todos estamos humillados y pegados nuestras rostros con el polvo. ¿Quereis suspiros y lágrimas? Todos lloramos amargamente nuestras culpas, deseando que el corazon se liquide por los ojos. ¿Quereis dolor y arepentimiento? á todos nos pesa tanto el haber ofendido á Dios, que quisiéramos no haber sido por no haber pecado; no precisamente por temor de los castigos, sino por ser Dios infinitamente bueno. ¿Quereis propósito de la enmienda? todos proponemos firmemente el perder la vida mil veces, si fuera necesario, antes que volver á ofenderle. Miradnos, piadosos patronos, con ojos de piedad y misericordia: cumplid exactamente con vuestro oficio de patronos, *patronus quasi patris onus*; que nosotros, si hasta aquí no hemos cumplido con las obligaciones de verdaderos hijos, ya estamos reconocidos, y proponemos cumplirlas en adelante con exactitud: colmad á este vuestro pueblo de celestiales bendiciones en su cabeza y en sus miembros: libradnos á todos de la peste mortífera del cuerpo y del alma, para que pasando el resto de nuestros dias en servir y amar á Dios, como vos en esta vida, merezcamos despues gozarle con vos eternamente en la gloria. AMEN.

INDICE DE LAS AUTORIDADES

QUE SE CITAN EN EL CUERPO DEL SERMON.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

- (1) *Tren. Jerem.* (2) *ibid* 1. 1. (3) *ibid.* 1. 3. (4) *ibid.* 1. 13.
- (5) *ibid.* 2. 13. (6) *ibid.* 1. 2. (7) *ibid.* 2. 9. (8) *ibid.* 1. 5. (9) *ibid.* 1. 16. (10) *ibid.* 1. 16. (11) *ibid.* 5. 3. (12) *ibid.* 4. 4. (13) *ibid.* 1. 4.
- (14) *Gen.* 2. 22. (15) *Jerem.* 51. 22. (16) *Gen.* 22. 4. (17) *Jerem* 51. 22. (18) *Tren.* 1. 11. (19) *ibid.* 1. 11. (20) *ibid.* 5. 4. (21) *ibid* 2. 9. (22) *ibid.* 1. 4. (23) *ibid.* 1. 20. (24) *ibid.* 1. 19. (25) *Joél.* 1. 9. (26) *Tren.* 2. 20. (27) *Jerem.* 2. 30. (28) *Luc.* 8. (29) *Tren.* 2. 20. (30) *ibid.* 2. 20. (31) *ibid.* 2. 6. (32) 1. *Machab.* 4. 38. (33) *Tren.* 2. 21. (34) *Jerem.* 8. 22. (35) *idem.* 4. 5. (36) *Judhit.* 8. 14. (37) *Josué.* 7. 6. (38) *Tren.* 2. 18. (39) *Levit.* 232. 7. (40) *Jon.* 3. 4. (41) *id.* 3. 5. (42) *id.* 3. 7. (43) *Eccli.* 4. 4. (44) 1. *Cor.* 9. 22. (45) *Cant.* 8. 6. (46) *Joan.* 11. 16. (47) *Job.* 19. 15. (48) 2. *Cor.* 11. 29. (49) 1. *Cor.* 12. 26. (50) *ibid.* (51) *Hebr.* 2. 18. (52) *Pierio geroglif.* (53) *Deuter.* 32. 23. (54) *Spond.* (55) *id.* (56) *Vorag.* (57) *Offic. eccles.* (58) *id.* *Offic.* (59) *Murcia.* (60) *Offic. Eccles.* (61) *Joan.* 15. 7. (62) *Esai.* 42. 24. (63) *Jerem.* 32. 42. (64) *Ecceq.* 14. 19. *et seq.* (65) *Deuter* 32. 23. (66) *Paralip.* 7. 13. (67) *Psal.* 17. 15. *et aliis* (68) *Gen.* 18. 21. (69) *ibid.* 18. 27. (70) *Tob.* 3. 4. (71) *Rom* 8. 36. (72) *Jerem.* 15. 2. (73) *Psalms.* 13. 2. (74) *eod.* *Psalms.* 13. 4. (75) *Sophon.* 1. 15. (76) *Job.* 3. 3. *et seq.* (77) 1. *ad Timot.* 4. 1. (78) *Apoc.* 13. 8. (79) *Osee.* 4. 2. (80) *Deuter.* 18. 15. *et 21.* (81) *Eccech.* 14. 19. *et 20.* (82) *Job.* 9. 4. (83) *Psalms.* 7. 13. (84) *Psalms.* 59. 6. (85) *Jerein* 10. 13. (86) *Hebr.* 4. 16. (87) *Actor* 9. 6.